

Guayaquil, 13 de Junio del 2001

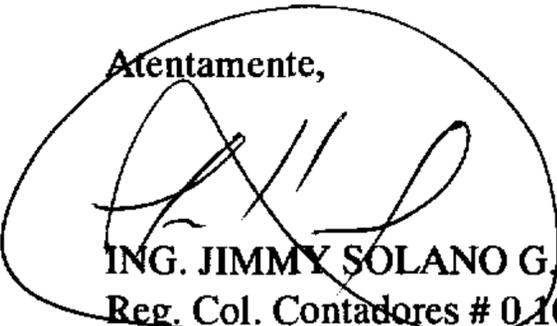
Señores
SOCIOS DE CLAUPA S.A.
EXPEDIENTE #

INFORME DEL COMISARIO

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución # 00-G-IJ-0007133 del 29 de Noviembre del 2000, cumpla con informar a ustedes lo siguiente:

Revisados los Estados Financieros del ejercicio económico 2000, en el que se demuestra que no se realizó operación comercial alguna. Los registros se realizaron de acuerdo a las normas contables establecidas; y se han aplicado correctamente las disposiciones legales y estatutarias en el desempeño de sus funciones por lo que pido a los socios que sean aprobados.

Atentamente,


ING. JIMMY SOLANO G.
Reg. Col. Contadores # 010609

